



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Este material fue bajado del servicio gratuito web: [www.filosofiaesquel.com](http://www.filosofiaesquel.com)

Diseño Web: Pedro Podymski

Programa de la Asignatura: <b>FILOSOFIA DEL DERECHO</b>	Código:
Departamento:	Sede: Esquel
<b>05</b>	

Profesor Responsable: PEREZ MARRERO PABLO JAVIER

Carga Horaria: 112 hs.

Total	Sem. Teóricos	Total Teóricos	Sem. Prácticos	Total Prácticos	Sem. Teórico/Práct.	Total Teórico/Práct.
112						

Clases Teóricas /Teórico-prácticas

Días: Martes de 18 a 20 hs

Días: Miércoles y Viernes de 20 a 22 hs

**Asignaturas Correlativas: 01 Introducción al Derecho**

Código **05** Nombre **Filosofía del Derecho** Para la/s carrera/s **Abogacía**

**I. Objetivos de la Asignatura:**

Abordar contenidos conceptuales de filosofía del derecho, nos lleva a un profundo análisis de aquellos valores que se tienen que promover porque hacen a la dignidad de las personas.

Es importante en este año lectivo no solo enfatizar los contenidos conceptuales, sino que también hacer de la practica todo lo conceptualizado, resulta ser fundamental para que el futuro abogado tome contacto con la problemática actual existente, y así lograr los recursos necesarios para forjar su futuro, objetivo no solo de esta materia sino que es abarcativa de toda la carrera en general.

Es dable destacar que hay que mostrarle al alumno la realidad circundante para luego plantearles situaciones de la cotidianeidad, donde logren identificar normas y valores, y sepan el origen y desarrollo de lo que hoy vivimos.

Formar abogados, dentro de la Ética, es un verdadero desafío para estos educadores, en un mundo de permanentes y acelerados cambios en un contexto de globalización, que atenta contra nuestra identidad.

No es una tarea sencilla ni mucho menos, que no se agota en este espacio ni en el marco de la educación en general. Muchos factores, ámbitos e instituciones (productos culturales, medios de comunicación, familia, instituciones de gobierno, Países del primer mundo, etc.) intervienen en este sentido.

Por lo expuesto esta área tratara de lograr una identidad en sus alumnos, a través de la opinión, la crítica y la tolerancia.

**II. Contenidos Mínimos:**

La Filosofía. Concepto, idea y definición de la Filosofía. Las Tendencias Filosóficas. Axiología y Axiología Jurídica. El Positivismo. El Criticismo Jurídico. Las Direcciones Fenomenológicas. La Escuela Egologica. Las teorías Tridimensionales. El Jusnaturalismo y

Año de Vigencia	2008			Nro. De Orden :	Página 1
-----------------	------	--	--	-----------------	----------



Programa de la Asignatura: <b>FILOSOFIA DEL DERECHO</b>	Código:
Departamento:	Sede: Esquel
<b>05</b>	

su renovación. La Problemática Ontológica, Gnoseológica y Lógica del Derecho. Ser y Deber Ser. Objeto del conocimiento jurídico. La Ética. La realidad dinámica del orden jurídico. Consideraciones en torno a la justicia

### III. Contenidos:

#### Bolilla I

- 1) La Filosofía, la ciencia y el conocimiento. Conocimiento Científico y filosófico. Caracteres del conocimiento científico.
- 2) El método. El método en el derecho. La dialéctica y la retórica. La ciencia su método y su filosofía.
- 3) Objeto de la Filosofía, división. Método: método general y métodos particulares.
- 4) Las Tres investigaciones de la Filosofía del Derecho. Definición de Filosofía del Derecho. Su relación con otras disciplinas.

#### Bolilla II

- 1) Mundo Antiguo. Los comienzos de la especulación sistemática de la Filosofía: los Pre-Socráticos, Sócrates, Platón y Aristóteles.
- 2) El Cristianismo y el Medioevo. Los Estoicos y la Ley Eterna. Concepciones de Roma. San Agustín. San Isidoro. La Escolástica: Santo Tomás de Aquino y su pensamiento. La Escolástica española.
- 3) Renacimiento y Absolutismo. Niccolo Machiavelli, Tomas Moro. La Jusfilosofia en la edad moderna: Jean Bodin, Grocio, Leibnitz, Puffendorf, Hobbes. Liberalismo y Democracia: Locke, Montesquieu. Siglo de las luces y Rousseau.

#### Bolilla III

- 1) Independencia de los Estados Unidos. El Constitucionalismo. Thomas Paine.
- 2) Revolución Francesa. Primer periodo: Sieyes. Segundo Periodo: Robespierre y los Jacobinos.
- 3) Bonapartismo. Reacción y Restauración. Contrarrevolución liberal. Los reaccionarios Franceses. Los doctrinarios.

#### Bolilla IV

- 1) Descartes. La realidad como problema. El racionalismo.
- 2) Emmanuel Kant y su gravitación. Su pensamiento jurídico. La ética Kantiana, distinción entre Moral y Derecho. Filosofía post- Kantiana.
- 3) Escuela Histórica del Derecho. Iniciación. Concepciones de Gustavo Hugo, Savigny y Pucha.
- 4) Utilitarismo y Organicismo. Hegel y la dinámica del Derecho. Anarquismo. Socialismo Utópico. Marx y Engels. Materialismo histórico. Comunismo y sus variantes.



Programa de la Asignatura: <b>FILOSOFIA DEL DERECHO</b>	Código:
Departamento:	Sede: Esquel
<b>05</b>	

#### **Bolilla V**

- 1) Positivismos Filosóficos. Augusto Comte. Spencer y John Austin.
- 2) Sindicalismo. Neo- criticismo jurídico, Escuela de Marburgo y Badén. Realismo jurídico. Corrientes Norteamericana y Escandinava.
- 3) Kelsen. Estructura lógica de la norma. Jerarquía de la norma. Ross y Hart.
- 4) El fascismo italiano y el derecho. El nacionalsocialismo alemán.

#### **Bolilla VI**

- 1) Derecho Natural, concepto, caracteres. Derecho Natural y Positivo.
- 2) Evolución de la Doctrina del Derecho Natural. Derecho Natural de Raíz Teológica y raíz Racionalista. Concepciones Filosóficas.

#### **Bolilla VII**

- 1) Teoría del ser y del ente. Ontologías regionales. Estructura de los objetos. El Derecho como objeto cultural. La conducta humana.
- 2) Lógica jurídica formal y lógica jurídica trascendental. Husserl. Los juicios lógicos. La norma jurídica. Estructura de la norma según Hans Kelsen, Von Wright y Carlos Cossio.
- 3) La lógica Aristotélica del Ser y la imputativa del Deber Ser.

#### **Bolilla VIII**

- 1) El concepto de derecho: definición. Idea del derecho natural. Distinción entre concepto e ideal del derecho. Elementos comunes del derecho. Forma y contenido del derecho. El problema de los universales.
- 2) El derecho como criterio de valoración del obrar. La acción humana y sus elementos. Actos internos y externos. Derecho y fuerza. Leyes físicas y leyes jurídicas. Derecho y antijuricidad.
- 3) Relación entre derecho y moral. La costumbre y las varias especies de normas. Normas éticas (morales y jurídicas) y normas técnicas. Distinción. Caracteres diferenciales. Axiología jurídica. Concepto y distintos enfoques. Justicia racional.

#### **Bolilla IX**

- 1) Derecho objetivo y subjetivo. Distinción. Caracteres. Elementos. Problemas de la interpretación y el lenguaje. Función de la equidad y los principios generales del derecho. Imperatividad. Clasificación de las normas jurídicas.
- 2) Las fuentes del derecho positivo. La costumbre y sus elementos. La Jurisdicción. La ley. Ley formal y Ley material. Promulgación y publicación de la ley. Leyes constitucionales y leyes ordinarias. Examen de la constitucionalidad de las leyes. Relación entre la costumbre y la ley. Los decretos y los reglamentos. Los tratados internacionales.



Programa de la Asignatura: <b>FILOSOFIA DEL DERECHO</b>	Código:
Departamento:	Sede: Esquel
<b>05</b>	

**Bolilla X**

- 1) El Estado. Concepto. Elementos. El pueblo. Pueblo y nación. Territorio. Vínculo jurídico y soberanía. Constitución y división de los poderes. La función judicial y la escuela del derecho libre. Primacía de la ley.
- 2) La sociedad. Relaciones entre el Derecho y el Estado. Los fines del Estado y el "Estado de Derecho". Estado y sociedad de Estados.

**Bolilla XI**

- 1) La Filosofía y los derechos humanos. Historia. Evolución. caracteres. clasificación.
- 2) Derecho a la vida. Aborto. Muerte digna. Pena de muerte. Manipulación genética. Análisis filosófico, ético y moral.
- 3) Derechos de tercera generación. Biodiversidad. Medio ambiente. Derechos del consumidor. Su importancia. Ética y moral.

**IV. Bibliografía:**

Título: <i>"Filosofía del Derecho"</i> .	Año: 1980
Autor: <i>Del Veccio, Giorgio</i> . Básica para: la materia.	Editorial: BOSCH Complementaria para: Bolilla: 1, 2, 4, 5, 6, 7,9,10.-
Título: <i>"Curso de Derecho Político"</i> .	Año: 1988
Autor: Sanguinetti Horacio. Básica para: la materia	Editorial: Astrea. Complementaria para: Bolilla: 2, 3, 5,6.-
Título: <i>"Teoría Pura del Derecho"</i> .	Año : 1953
Autor: <i>"Kelsen, Hans"</i> Básica para: la materia.	Editorial: Universitaria Bs. As. Complementaria para: Bolilla: 5,7.-
Título: <i>"La Teoría Egologica del Derecho y el concepto jurídico de libertad"</i>	Año: 1964
Autor: <i>"Cossio, Carlos"</i> Básica para: la materia	Editorial: Abeledo- Perrot Complementaria para: Bolilla: 7.-
Título: <i>"Introducción al Análisis del Derecho"</i> .	Año: 2005
Autor: <i>"Nino, Carlos Santiago"</i> . Básica para: la materia.	Editorial: Astrea Complementaria para: Bolilla: 8, 9,10.-



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Este material fue bajado del servicio gratuito web: [www.filosofiaesquel.com](http://www.filosofiaesquel.com)

Diseño Web: Pedro Podymski

Programa de la Asignatura: <b>FILOSOFIA DEL DERECHO</b>	Código:
Departamento:	<b>05</b>
Sede: Esquel	

<i>Título: "El desarrollo de las concepciones jusfilosóficas".</i>	Año: 1980
<i>Autor: Smith, Juan Carlos.</i> <i>Básica para la materia.</i>	Editorial: Abeledo- Perrot.- Complementaria para: Bolilla: 4, 5,10.-
<i>Título: "La ciencia, su método y filosofía".</i>	Año: 1992
<i>Autor: Bunge, Mario.</i> <i>Básica para la materia</i>	Editorial: Sudamericana.- Complementaria para: Bolilla: 1.-
<i>Título: ". "El positivismo jurídico".</i>	Año: 1965
<i>Autor: Bobbio, Norberto.</i> <i>Básica para: la materia</i>	Editorial: Universitaria Bs. As. Complementaria para: Bolilla: 5.-
<i>Título: "Principios de Filosofía".</i>	Año: 2006
<i>Autor: Adolfo P. CARPIO.</i> <i>Básica para: la materia.</i>	Editorial: Glauco Complementaria para: Bolilla: 1, 2,6, 10.-
<i>Título: "Derechos Fundamentales de la Persona Humana".</i>	Año: 2003
<i>Autor: Carlos A. Ghersi.</i> <i>Básica para: la materia</i>	Editorial: La ley Complementaria: Bolilla: 10.-
<i>Título: " Historia de la Filosofía del Derecho"</i>	Año: 1983
<i>Autor: Guido Fasso.</i> <i>Básica para: la materia</i>	Editorial: Pirámide- Madrid. Complementaria: Bolilla: 4, 5,7.-
<i>Título:"Lecciones preliminares de Filosofía"</i>	Año: 1993
<i>Autor: "Manuel García Morente."</i> <i>Básica para: la materia</i>	Editorial: Losada S.A Complementaria: Bolilla: 1, 4,5,7.-

## V. Metodología de Trabajo:

El alumno como agente activo del proceso de enseñanza- aprendizaje no debe limitarse a recibir solo información sino que estimulado por los docentes, es necesario que realice actividades de entendimiento, observación, comparación, análisis, opinión y hasta elaboración.- Para cumplir estos objetivos hemos elegido el trabajo en forma grupal previo análisis y bases teóricas dadas por el educador, el docente será el encargado de coordinar las diferentes opiniones y debates que se generen entre los educandos, todo esto apuntalado por trabajos prácticos, monografías y debates áulicos que logran la dinámica de la presente materia. Condicionado lo expuesto a la organización de las unidades temáticas en cuanto a su contenido y metodología pedagógica. Esta se llevara a cabo por el trabajo constante con los restantes colaboradores docentes en reuniones de trabajo semanales.-

Se tomarán además dos parciales durante el cursado en la materia los cuales podrán ser orales o escritos según las circunstancias y características del grupo.

Año de Vigencia	2008			Nro. De Orden :	Página 5
-----------------	------	--	--	-----------------	----------



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Este material fue bajado del servicio gratuito web: [www.filosofiaesquel.com](http://www.filosofiaesquel.com)

Diseño Web: Pedro Podymski

Programa de la Asignatura: <b>FILOSOFIA DEL DERECHO</b>	Código:
Departamento:	Sede: Esquel
<b>05</b>	

<b>METODO:</b> Clases Teóricas Clases teóricas Practicas Investigación Bibliográfica Lectura y Análisis de Fallos jurisprudenciales
<b>VI. Condiciones para la aprobación del cursado de la asignatura</b> Cursada cuatrimestral, asistencia obligatoria del alumno del 75 %. Dos parciales, promocionales con nota 6 (Seis). En caso de no promoción de uno de los parciales el alumno podrá acceder a un examen final con la calidad de regular.
<b>VII. Condiciones para la aprobación de la asignatura</b> a) por promoción b) en calidad de libre  A) Dos parciales, promocionales con nota 6 (Seis).- En caso de no promoción de uno de los parciales el alumno podrá acceder a un examen final con la calidad de regular.-  B) Examen oral, y nota de aprobación 4 (cuatro).-
<b>Vigencia de este programa</b>
Año Firma  Profesor responsable
<b>Visado</b>
Decano Sec. Académico Facultad Jefe de Departamento
Fecha Fecha Fecha